

ACTA N°1

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

**CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE
SECRETARIAS/OS, CONSULTORIOS JURIDICOS DE: ANTUCO, CHIGUAYANTE,
FLORIDA, CIVIL LOS ÁNGELES Y CENTRO DE MEDIACIÓN CONCEPCIÓN,
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°402/2024

AGOSTO – 2024

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Interno para proveer el cargo de Secretarías/os de Antuco, Chiguayante, Florida, Civil Los Ángeles y Centro de Mediación Concepción, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°402/2024.

DESARROLLO DEL PROCESO

Siendo las 10:30 horas, del día 05 de agosto de 2024, se reúne el Comité de Selección, compuesto por la señora Carolina Rocha Lagos, abogada asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo, el señor Mauricio Vergara Cangas, Director de Acceso a la Justicia, el señor Marco Romero Molina, jefe Centro de Mediación Concepción, el señor Eduardo Becerra Flores, Abogado Jefe Unidad Civil CAJ Los Ángeles, el señor Diego Sánchez Leonardi, Abogado Jefe Consultorio Jurídico Florida, todos/as de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío. Cerrado el proceso de postulación, se verifica el cumplimiento de los postulantes, en cuanto a la entrega, en tiempo y forma, de los antecedentes requeridos para la postulación, según se detallan en el numeral 1 de la cláusula IV de las bases del concurso. De verificar que no se ha cumplido con la formalidad exigida o no se adjunten la totalidad de los documentos requeridos, se faculta al Comité de Selección a descartar la postulación respectiva. Si bien esta etapa no arroja puntaje alguno sobre la calificación final, permitirá al postulante que cumpla a cabalidad con lo solicitado acceder a la siguiente etapa.

EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de Antecedentes para **finés particulares**, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

Resultado de la etapa

EVALUACIÓN FORMAL

N°	RUN	Título	Cert. de Antecedentes	Cert. Inhabilidades con menores	Cumple/ no cumple	Experiencia Laboral Caj 12 meses dentro de 24 meses
1	14.182.52X-X	NO	SI	SI	NO	SI
2	16.592.00X-X	N/A	N/A	N/A	N/A	NO
3	17.743.59X-X	NO	SI	SI	NO	SI
4	14.102.38X-X	SI	NO	SI	NO	SI
5	15.614.73X-X	N/A	N/A	N/A	N/A	NO
6	17.973.54X-X	SI	SI	SI	SI	SI
7	9.452.07X-X	SI	SI	SI	SI	SI
8	11.679.15X-X	NO	SI	SI	NO	SI
9	12.559.33X-X	SI	SI	SI	SI	SI
10	14.513.23X-X	SI	SI	SI	SI	SI
11	14.351.67X-X	N/A	N/A	N/A	N/A	NO

EVALUACIÓN CURRICULAR

Mediante la pauta indicada a continuación, se realiza la revisión curricular de los antecedentes que fueron presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en la cláusula IV, numeral 3, de las bases de postulación, y que pasaron satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes. La tabla de evaluación es la siguiente:

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo
Capacitaciones relacionadas al cargo	Capacitación relacionada con el perfil del cargo	Más de 100 horas	10	10
		Entre 30 a 99 horas	5	
		Entre 0 a 28 horas	0	
Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia laboral acreditada para el cargo	3 años y más	15	15
		Más de 2 años y 2 años 11 meses	10	
		Entre 1 año y 1 año 11 meses	8	
Experiencia laboral en la Institución	Experiencia laboral en la Institución	3 años y más	15	15
		Entre 2 años y 2 años 11 meses de experiencia	12	
		Entre 1 año y 1 año 11 meses de experiencia	9	
PUNTAJE MÁXIMO OBTENIBLE				40

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

Sumatoria Puntaje Obtenido	X 100 =	PONDERACIÓN OBTENIDA
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido (40)		

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado final de la evaluación curricular es la siguiente (orden de mayores puntajes):

N°	RUN	CAPACITACIONES RELACIONADAS AL CARGO			EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA PARA EL CARGO			EXPERIENCIA LABORAL EN LA INSTITUCIÓN			Total puntaje	Porcentaje
		Más de 100 horas	Entre 30 y 99 horas	Entre 0 y 29 horas	3 años y más	Entre 2 años y 2 años 11 meses	Entre 1 año y 1 año 11 meses	3 años y mas	Entre 2 y 2 años 11 meses	Entre 1 año y 1 año 11 meses		
		10 pts	5 pts	0 pts	15 pts	10 pts	8 pts	15 pts	12 pts	9 pts		
1	12.559.33X-X	0	5	0	15	0	0	15	0	0	35	87,50
2	14.513.23X-X	0	0	0	0	0	8	0	0	9	17	42,50
3	17.973.54X-X	0	0	0	0	0	8	0	0	9	17	42,50
4	9.452.07X-X	0	0	0	0	0	8	0	0	9	17	42,50

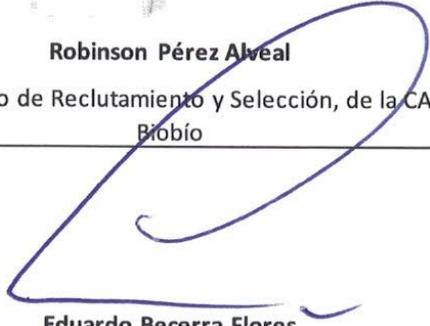
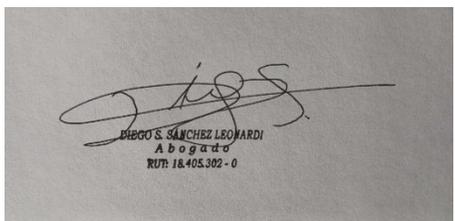
De acuerdo con lo anterior y según se contempla en las bases, pasan a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 40%.

Resultado de la etapa

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Interno para proveer el cargo de Secretarías/os, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Técnica es el siguiente:

N°	RUN	Porcentaje	Resultado
1	12.559.33X-X	87,50	SUPERA ETAPA
2	14.513.23X-X	42,50	SUPERA ETAPA
3	17.973.54X-X	42,50	SUPERA ETAPA
4	9.452.07X-X	42,50	SUPERA ETAPA

Para constancia firma:

 <p>Robinson Pérez Alveal Encargado de Reclutamiento y Selección, de la CAJ Biobío</p>	 <p>Marco Romero Molina Jefe Centro de Mediación Concepción, de la CAJ Biobío.</p>
 <p>Eduardo Becerra Flores Abogado Jefe Unidad Civil CAJ Los Ángeles, de la CAJ Biobío.</p>	 <p>Victorino Escobar Palma Abogado Jefe Consultorio Jurídico Chiguayante, de la CAJ Biobío.</p>
 <p>Diego Sánchez Leonardi Abogado Jefe Consultorio Jurídico Florida, de la CAJ Biobío.</p>	 <p>Carolina Rocha Lagos Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo de la CAJ Biobío.</p>
 <p>Mauricio Vergara Cangas Director de Acceso a la Justicia, de la CAJ Biobío.</p>	

Concepción, 05 de Agosto de 2024.